

Nº 13 / 20 21

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE ELECCION  
EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA  
ART. 21 BIS LEY Nº 19.418**



1. TIPO DE COMUNICACIÓN	PRESENCIAL		OTRO MEDIO	
2. COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI		NO	
3. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Fútbol de Coínco			
4. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL	SI		PARCIAL	
			NO	
	1. <u>Alexis Abarca Flores</u> 2. <u>Manuel Santibañez Gonzalez</u> 3. <u>Manuel Abarca Céspedes</u>			
5. FECHA DE LA ELECCION	25 - 08 - 2021			
6. LUGAR DE LA ELECCION	Municipalidad de Coínco			
7. OBSERVACIONES				

FIRMA PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

## Acta Reunión Asociación de Fútbol Coinco

En Coinco, 9 de Agosto 2021 en el nombre de Dios se abre la sesión a las 19:30 hrs. Con la participación de 7 representantes de 5 clubes de fútbol de un total de 9, los que se detallan a continuación: Rubén Rodríguez y Manuel Abarca por CD Bandera de Chile, Pablo Romero y Alonso Abarca por CD Atlético Coinco, Miguel Santibáñez por CD Copequén, Cristóbal Abarca por CD Luis Valenzuela, Rodolfo Reyes por CD Concha Garmendia. La actividad cuenta con la presencia del Sr. Alcalde Juan Abarca Padilla, la Administradora Municipal, Carolina Aguirre y el encargado de Deportes, Vicente Galaz.

La presente reunión tiene por objeto la definición del tribunal calificador de elecciones para regular la directiva de la Asociación de Fútbol de Coinco, para tal efecto quedan designados los señores, Alonso Abarca actuando como presidente del TRICEL en compañía de su directorio, don Miguel Santibáñez y Don Manuel Abarca, quienes se comprometen a informar fecha de elecciones al Sr. Secretario Municipal, Alejandro Aguirre Cuadra, conforme a la ley, para el día miércoles 25 de Agosto de 2021 a las 19:30 hrs. en dependencias municipales.

Firman los responsables a conformidad.



Alonso Abarca F.

Miguel Santibáñez G.

Manuel Abarca C.